Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
" Trimestre. . . . 5'50 "
España y Portugal, trim. 5 "
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. 7'50 ptas
Semestre. . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Admon. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cents. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 3 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 6, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3355

VIERNES 2 DICIEMBRE 1887.

EL PADRE LLANAS.

Con el titulo *Nuestra Campaña*, el ilustrado Escolapio Padre Llanas ha publicado en su periódico *El Criterio Católico* el siguiente artículo que tenemos ofrecido dar á conocer á nuestros lectores, y sobre el cual llamamos de nuevo su atención porqué, en verdad, lo merece. Dice así:

Nuestra campaña.

Empieza con el presente número el año cuarto de la ruda campaña que *El Criterio Católico* sostiene contra el partido intransigente ó integrista. La prensa periódica española es esencialmente batalladora, y batalladora es tambien nuestra Revista, no hay que negarlo. Y de cuantas batallas se libran hoy en la candente arena del periodismo, ninguna hay tan interesante y ninguna afectará tanto al porvenir de nuestra nación, como la entablada al pié del formidable alcázar donde impera y tiene su trono el moderno integrismo. Las luchas de los partidos politicos, solo accidentalmente pueden modificar nuestro existir social y religioso, al paso que la que sostenemos contra el integrismo puede concluir, ó bien asentando definitivamente la paz religiosa, ó bien creando antagonismos irreconciliables entre los poderes politicos y los poderes religiosos, entre el Imperio y el Sacerdocio, segun quede triunfante el liberalismo que hoy reina, ó segun sea expulsado de las formidables posiciones que ocupa.

Existe en España un partido numeroso por los afiliados que cuenta, enérgico por el entusiasmo de sus prosélitos, respetable por las tradiciones que conserva, influyente por el gran número de órganos que en la prensa mantiene, y ese partido, proponiéndose hacer tabla rasa de la legalidad vigente, de las instituciones fundamentales del Estado, y del sistema politico en que descansa nuestra nacionalidad, ofrece á sus adeptos reconstruir la sociedad española sobre las bases del antiguo régimen, como condición necesaria para fomentar los altísimos intereses de la Iglesia. Justifica su programa el discurrir lo siguiente: el Estado moderno es hijo del liberalismo: el liberalismo es sistema herético y enemigo irreconciliable de la Iglesia: luego todo partido que por el bien de ésta se interese, debe combatir sin tregua ni descanso á los modernos Estados: luego todos los partidos que transigen con estos Estados, son cómplices, cuando ménos, del liberalismo secularizador é impío: luego el partido integrista, que busca su modo de ser en la restauración de las dinastías y de las instituciones anteriores á la época liberal, es el único partido verdaderamente católico, y solo los que secundan su acción atienden al bien de la Iglesia, y cuantos entorpecen su desarrollo perjudican los intereses religiosos. Adoptado ese criterio, se han borrado las lineas divisorias entre la sociedad política y la sociedad religiosa, y se ha proclamado muy alto la necesidad de afiliarse al integrismo para merecer bien el dictado de católico, dictado que atrevidamente se nos niega á todos los nó integristas; esto es, á los que no queremos prestarnos, sea por ajeno á nuestro ministerio, sea por no tener aficiones politicas, á trastornar el órden establecido, para sustituirlo por la monarquía tradicionalista.

Tal es el partido contra el cual combatimos desde las columnas de *El Criterio Católico*, mereciendo por ello los anatemas de muchisimos fieles y de buena parte del Clero, que nos califican de escritores perjudiciales á la causa católica. ¿Pero es realmente nuestra propaganda nociva á los intereses religiosos, ó es un deber de conciencia desenmascarar al integrismo? Acaso, considerado el integrismo por su lado politico, pueda alegar títulos á nuestra consideración y respeto; pero nosotros no somos adversarios politicos de la agrupación tradicionalista, y en favor de nuestro aserto deponen los seis tomos de *El Criterio Católico* que llevamos publicados: la buena fé, si alguna queda en el campo de la politica española, debe reconocer que no hostigamos á los integristas porque profesen determinados ideales politicos. Pero ese partido sostiene principios y adopta procedimientos contrarios á la integridad del credo doctrinal de la Iglesia católica, y contra su doctrina heterodoxa y contra su proceder católico hemos escrito, y, con el auxilio de Dios, seguiremos escribiendo, mientras continúe Roma alentándonos, y vayan llegándonos felicitaciones de elevados Jerarcas de la Iglesia.

El partido integrista es esencialmente revolucionario: inspira á demoler el órden establecido; resiste, aun en lo honesto y útil, la acción de los poderes constituidos, y no oculta que su intento es apelar á recursos de violencia cuando ofrezcan éxito seguro. Esta tendencia es inconciliable con la sana moral católica, y ha sido reprobada por el actual Vicario de Jesucristo. Por donde entendemos, que cumplimos con un deber sacratísimo, demostrando que esa actitud del integrismo, bien que sea liberal y revolucionaria, jamás ha merecido ni puede merecer la aprobación de la Iglesia, y que es irreverencia suma presentar á ésta como solidaria de los procedimientos integristas.

Eso de confundir la sociedad religiosa y la sociedad civil, como vienen haciéndolo los intransigentes, es tambien desconocer la doctrina católica relativa á la constitución cristiana de la sociedad civil, tan brillantemente expuesta en la *Inmortale Dei*. La Iglesia admite la soberanía independiente de la sociedad civil, que es perfecta en su género, y admite la soberanía independiente de la sociedad religiosa, perfecta en su genero tambien, y no se aviene con su criterio el del partido integrista, según el cual, toda la vida católica está concentrada en el integrismo: y solo de él puede esperar la Iglesia el logro de sus destinos, de manera que sea deber de los católicos de accion afiliarse á ese partido, si han de ser útiles á la cosa católica. Semejante confusión de la política y de la religión, ha sido reprobada la Encíclica *Cum Multa*, y deber nuestro es secundar las enseñanzas pontificias. Confundiendo los integristas la armonia y concordancia que deben reinar entre las potestades civiles y religiosas, con la confusión y compenetración entre la sociedad religiosa y civil, aplican la doctrina católica relativa al acuerdo entre ambos poderes, á la compenetración y confusión de ambas sociedades, é incurren con error gravísimo, rechazado por el grande Papa Leon XIII.

Pero como nuestro programa no se limita á combatir al integrismo, sino que se extiende á la propagación de la doctrina católica, desconocida por ese partido, de aquí que constantemente nos hayamos inspirado en las Encíclicas pontificias para nuestro trabajo de propaganda. Cierto que nuestro programa es opuesto al programa integrista, pero tambien lo que todo cuanto en él se halla, tomado está de las Encíclicas del Pontífice Romano. En la página 502, tomo VI de nuestra Revista, encontrarán nuestros lectores el programa doctrinal y de accion á que constantemente nos hemos atenido y que en todas sus partes está sacado de las Encíclicas *Cum Multa* é *Inmortale Dei*. De modo que, si por cooperar á la pacificación religiosa de España, siguiéramos el consejo que algunos nos dán de abandonar nuestra controversia con los integristas, ciertamente dejaríamos desamparada la verdad católica y la autoridad magistral de Leon XIII, y esto, como recientemente nos ha escrito una altísima dignidad elesiástica, *seria una cobardia y una traicion y no debemos ser ni cobardes ni traidores*. No lo seremos; en efecto, y por no serlo continuaremos siendo victimas.

Al extremo á que han llegado hoy las cosas, combatir las tendencias y doctrinas del integrismo, equivale á defender las libertades eclesiásticas, de la misma manera que combatiendo al liberalismo se aboga por las libertades populares. El partido intransigente ha invadido el santuario, y allí proclama una dictadura irritante, y esclaviza, en nombre de los intereses politicos, las conciencias católicas. Por esto creemos que prestan un gran servicio á la Iglesia española los que trabajan por emanciparla del yugo integrista, y que merecen no poco ante Dios los que en este empeño comprometen su tranquilidad y su honor, arrostrando con espíritu de sacrificio las iras y los denuestos y las maledicencias de esos mercaderes del templo católico. Porque nuestra época lo es de excepticismo, son pocos los que se atreven á presentarse con el pecho descubierto, ante los tiros de la calumnia desvergonzada, que proceden del campo integrista contra cuantos han jurado sobre su conciencia defender á las inmunidades de la Iglesia, demoliendo las cátedras de vil barro, donde se sientan esos doctores intrusos que remedan el magisterio infalible, concedido al Vicario de Jesucristo. La Iglesia española atraviesa una verdadera *época de terror*, y si aquí no funciona la guillotina que siega las cabezas, funciona incansable la calumnia que aja las reputaciones, siendo más fácil hallar mártires que entreguen sus cuerpos al verdugo, que cristianos pundonorosos que entreguen su honra al ludibrio de las gentes. De aquí el hecho desconsolador de ese retraimiento á que se entregan los católicos no fanatizados por la pasión política, y la audacia creciente de esos políticos que alardean de dirigir segun su criterio la corriente católica. Para defender á la Iglesia española de las ingerencias despóticas del integrismo, se necesita tan probada y absoluta abnegación, que necesariamente han de retirarse de la arena del combate todos los espíritus no belicosos, y hasta todos los creyentes que desean conservar su decoro y su prestigio. Si la dictadura integrista imitara la conducta de Diocleciano contra los creyentes, esperaríamos lograr luego la tranquilidad de la Iglesia, porque la *era de los mártires* precedió inmediatamente á la paz religiosa dada por Constantino; pero habiendo preferido apelar al sistema ideado por Juliano el Apóstata, mucho tememos que caigamos en un bizantinismo que nos deshonre en la historia.

Bien se echa de ver, con lo que llevamos escrito, que no tanto aspiramos, con nuestra modesta publicación, á encauzar la corriente católica desbordada del alveo pontificio, cuanto á mantener viva la protesta del sentido católico y tradicional contra la dictadura que ejerce el integrismo en nuestra Iglesia española; pues si es cierto que nuestras luchas *han de imprimir un negro borrón en nuestra historia, y no nos harán honor en el porvenir*, segun ha escrito el Sr. Arzobispo de Tarragona, deber nuestro es contribuir á que ese borrón afée lo ménos posible nuestra historia, y á que la deshonra de nuestros contemporáneos alcance el menor número posible. Cuando los venideros lean la historia de nuestras disensiones, y vean el desconocimiento de la teologia católica que supone el integrismo, y tropiecen con las resistencia de los intransigentes á seguir la direccion que al movimiento religioso se dá desde el Vaticano, si bien no podrán felicitarnos por haber hecho triunfar el sentido católico, al ménos nos harán justicia porque no habemos doblado la rodilla al Belial de la política, volviendo la espalda á la cátedra de Pedro.

La carta del Secretario de la Congregación del Indice.

Tranquilos esperamos el fallo de la historia, y satisfecha sentimos nuestra conciencia, al recordar nuestra actitud durante los graves acontecimientos que en lo que va de año se han desarrollado. Cuando la intemperancia politica dió á luz la Carta del Secretario del Indice, en que se alababa al Dr. Sardá y su opúsculo *El Liberalismo es Pecado*, y se presentó y se celebró y se festejó esa Carta como un triunfo del integrismo y se adujo como condenacion decisiva é inapelable de nuestra conducta y de nuestra doctrina, tomamos á pechos defender contra la pasión é ignorancia de nuestros adversarios el sentido recto de esa Carta tristemente célebre, demostrando que era documento privado, que no atañia á las cuestiones que debatiamos con los integristas, que no señalaba nuevas obligaciones á los fieles, que solo afectaba al escritor á que iba dirigida, que su objeto era solo devolverle la tranquilidad de espíritu, aduciendo en abono de nuestro criterio, las palabras mismas de la Carta controvertida, las disposiciones vigentes sobre el alcance de las declaraciones de las Congregaciones romanas, y las prácticas constantemente seguidas en casos semejantes. Pero, desentendiéndose nuestros adversarios de la doctrina teológica y de las prescripciones canónicas y comprometiendo á la Congregación del Indice, dijeron y repitieron, y hasta lograron que ciertos Boletines eclesiásticos dijeran tambien que se trataba de un verdadero Decreto doctrinal, que ese Decreto obligaba, en virtud de la autoridad pontificia delegada en la Congregación del Indice, que *El Liberalismo es Pecado* quedaba por tal Decreto aprobado, enaltecido y aplaudido en todas sus partes, y que solo los malos católicos podian en adelante refutarlo y combatirlo.

Acudimos á Roma, y con fecha 29 de Agosto se respondió que la Carta del Secretario del Indice, era una carta y nada más; que las alabanzas en ella tributadas al Dr. Sardá habian sido exageradas por la pasión politica; que hariamos bien nosotros en continuar defendiendo las doctrinas pontificias contra cualquier autor privado, y que estas aclaraciones debian hacerse públicas para devolver la tranquilidad á las conciencias perturbadas. No dió á torcer su brazo el integrismo, y mientras ocultaba á sus afiliados el Decreto de 29 de Agosto, les decia que por él se alababa de nuevo el programa de su partido. A la verdad creimos que Roma se vería secundada esta vez en España, y sufrimos una decepción lamentable. Los que antes habian calificado de Decreto la Carta del Secretario del Indice, y en virtud de ella se habian hecho lenguas en alabanza del integrismo, han callado casi todos ahora que Roma les pedia hablar, y el decreto del 29 de Agosto ha quedado sofocado por la conjuración del silencio. Porque la carta privada del 10 de Enero favorecia las pretensiones del integrismo, fué divulgada y recomendada y comentada y enaltecida, aun por muchas publicaciones eclesiásticas; porqué el Decreto de 29 de Agosto contraría los deseos de los integristas, ó no se dá á conocer á los fieles, ó es ocultado en su sentido, y rarísimos son los que se atreven á recomendarlo, aún habiendo Roma mandado que se hiciera público. La Carta tenia un carácter privado, y no debió publicarse, como reconocieron muchos señores Obispos; pero se publicó y se divulgó extraordinariamente, con el carácter de Decreto, porque así lo quiso el partido integrista; el Decreto de 29 de Agosto debe publicarse, porque tiene carácter público, y porque está preceptuada su publicación; pero se hace el vacío al rededor del mismo, porque así se secundan las miras del integrismo.

»Como comprobante del diverso acogimiento que en España han tenido la Carta y el Decreto tantas veces citados, observaremos solo que un *Boletin Eclesiástico*, que publicó un largo y encomiástico elogio de la Carta del Secretario, censurando la conducta de los que no le daban el alcance de Decreto, al publicar ahora el Decreto de 29 de Agosto, dá á conocer solo su texto latino, siendo así que inmediatamente antes inserta dicho *Boletin* la Encíclica del Papa relativa al Jubileo en su texto latino y con su traducción castellana. Y es de advertir que al texto latino del Decreto precede la advertencia siguiente:

«Insertamos á continuación el siguiente importante documento emanado de la Sagrada Congregación del Indice: por el podrán enterarse nuestros lectores de las *infundadas alarmas que lo han motivado*, y al mismo tiempo de la nueva confirmación que recibe con él la aprobación y los elogios tributados por la Sagrada Congregación á la doctrina que ha expuesto tan admirablemente en su opúsculo *El Liberalismo es pecado*, el doctor Félix Sardá y Salvany, pudiendo apreciar asimismo cuan acertado estuvo nuestro excelentisimo prelado, cuando manifestó por medio de este *Boletin* el respeto que debia tenerse á los documentos de las Sagadas Congregaciones, cosa que echaron en olvido algunos católicos de España á quienes es de presumir no dejó ver claro la pasión politica.» No queremos hacer comentarios por tratarse de un *Boletin Eclesiastico*, aunque bién pudiéramos hacerlos, puesto que no citamos un documento episcopal.

El reinado integrista del Terror.

Dadas las simpatías que inspira el integrismo, y el apoyo decidido que en altas regiones adquiere y dado el sistema de difamación á que apela para imponerse, no es extraño que cada día sea menor el número de los que le combaten, aunque cada dia sea mayor su audacia y su intrusión en el Santuario. Muchas publicaciones católicas que antes luchaban contra las demasías integristas, hoy evitan cuidadosamente todo motivo de desagradar á los de ese partido: muchos católicos que antes tomaban parte activa en las obras de propaganda puramente religiosa, han adoptado un retraimiento que los ponga á cubierto de las difamaciones integristas. No sabemos si, además de nuestra Revista, existe en España otra publicación católica destinada exclusivamente á contrarrestar la maléfica influencia de ese partido, que ha invadido el templo, para cerrar las puertas á cuantos no profesen el credo que él ha compuesto; y esto que hay muchas publicaciones católicas que nada tienen de intransigentes, y que defienden valerosamente las sanas doctrinas, aunque procurando evitar todo encuentro con la prensa integrista. Merece excepción honrosa LA UNIÓN CATÓLICA, de Madrid, aunque por su índole debe prestar atención preferente á la cosa política.

(Se concluirá.)

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 29.—No contiene disposición alguna de interés general.

LA MINORÍA CONSERVADORA.

Hé aqui como *El Resúmen* da cuenta de la reunion que, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, ha celebrado la minoria conservadora del Congreso:

A las seis y media ha terminado la reunion de la minoría conservadora del Senado.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo ha tenido de todo, para la situacion y para el Gobierno.

Entre protestas de benevolencia y de templanza, no ha dejado de deslizar el Sr. Cánovas ágrias censuras contra la política dominante.

Ha dicho á los senadores, que combatan con energía todas las reformas políticas, principalmente el jurado y el sufragio universal.

La cuestion más importante en estos momentos es, para el Sr. Cánovas, la de las reformas militares.

Los conservadores presentarán una enmienda al Mensaje pidiendo que el Gobierno concrete su pensamiento acerca de ellas.

Esta enmienda la sostendrá el Sr. Vida. La minoria conservadora pedirá votacion nominal.

Reconociendo el pontífice máximo que no hay nada bueno que esperar de la situacion, ha dicho que el partido conservador no debe contribuir, sin embargo, á crearle nuevas dificultades en las cuestiones de gobierno.

Si por la absurda composicion de la mayoria se determinaran en ella los desprendimientos anunciados, el Sr. Cánovas ha declarado que sus amigos recibirian con los brazos abiertos á los que acudiesen al campo conservador.

En las cuestiones de intereses generales y económicos se ha mostrado proteccionista, recomendando á los senadores que presenten proposiciones en ese sentido.

Del problema de la inmoralidad no parece que haya hecho el Sr. Cánovas capitulo especial.

De lo que sí se ha ocupado particularmente es de la venida del general Palacio, diciendo que el Gobierno ha cometido una grave imprudencia, pero que la minoría conservadora no tiene aún juicio formado acerca de la conducta de dicha autoridad, pues necesita conocer todos los términos de la cuestion.

Depues de terminar su discurso el jefe del partido, se reunieron los senadores militares para preparar la enmienda que apoyará el señor Vida.

Se ha resuelto que el Sr. Mena y Zorrilla consuma un turno contra la totalidad del Mensaje.

Esto es lo más importante de la reunion.

Noticias locales y generales.

Antes de anoche, varias parejas de Seguridad á las órdenes del activo Teniente Coronel Jefe del cuerpo señor Villa, adoptaron precauciones en los alrededores de la fábrica de aserrar maderas contigua á la estación del ferrocarril.

Según pudimos averiguar, se temia que parte de los operarios se declarasen en huelga y quisieran ejercer presión sobre sus compañeros: nada ocurrió afortunadamente, por mas que el recelo de la Autoridad era fundado, pues según nuestras noticias, los del proyecto de huelga pensaban ó piensan, si no han desistido, fundar su actitud en el aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

—A *La Provincia* tambien le devuelven números como si sus suscritores no los quisieran, cuando éstos lo que hacen es no recibirlos. Es decir, lo que nos sucede á nosotros.

Tambien dice que hay sacerdotes que no cejan uno y otro dia de amonestar á sus amigos y á las esposas de estos para que dejen de ser suscritores á *La Provincia*, haciéndolo caso de conciencia.

Durillo nos parece esto, y hasta no lo creeriamos si no fuera por el crédito que nos merece su afirmación, porque ahora si que no vemos la tostada como suele decirse.

Por lo demás, si el colega quiere ver volantes, cartas y otras menudencias, véngase por aquí, que tenemos coleccion para todos los gustos y tonterias para todas las aficiones, porque, créanos *La Provincia*, estas jentes de la situación con sus jornaleros á la cola, tienen el quinto piso lo más desalquilado del mundo.

—Dice un colega, que el Ingeniero agrónomo D. Domingo Call y Mórros, hijo del antiguo contrincante del señor Maciá en el distrito de Puigcerdá, ha sido contratado por el Presidente de la república Argentina con objeto de que dirija las distintas plantaciones que aquel gobierno tiene acordadas llevar á cabo en aquel territorio.

El compromiso adquirido por el joven Ingeniero, es para cuatro años. Le deseamos muchas felicidades en la excursión.

—Se nos dice que el periódico del señor Maciá nos ha censurado por aquello de suponer que, una carta de pago, pudiera estar en la caja de Depósitos.

Y tiene razon en censurarnos; pero como nosotros ni siquiera tenemos amigos que hayan prestado fianza en causa sobre robo, no es extraño ignoremos ciertas cosas que á la ilustrada manufacturería de ese periódico jamás se olvidan.

—El Alcalde de Amer señor Valentí, que tanto se viene esforzando por quitarnos suscritores para complacer á los Caciques de aquí, y que tanta resistencia oponia á pagarnos el exceso de lineas de un Remitido que, de su órden, insertamos, en cuanto ha visto que acudiamos á los Tribunales, y que la cosa iba de veras, ha tenido por conveniente saldar la deuda pagándonos las doscientas cuarenta y nueve pesetas que nos adeudaba.

Se nos dice que este proceder nuestro ha molestado á los Caciques consejeros del Alcalde, y lo sentimos, porque nuestro objeto ha sido cobrar, creidos de que esos señores abonarian al señor Valentí el importe de lo que le aconsejaron hiciera, que es lo que procedia. Ahora se persuadirá el monterilla de Amer, que una cosa es hacer presión para no sacar nada, y otra eludir el pago de un Remitido á un periódico que persigue, haciéndole, sin querer, beneficio.

«Esto son gangas que me proporcionan los que me han nombrado Alcalde,» dicen que dijo el señor Valentí cuando pagaba; pues mire V. ya se irá V. *jasiendo*, que al lado de la tropa que aqui lo aconseja, de seguro ganará V. el cielo si tiene resignacion.

¡Ah! tambien nos dicen que el periódico de los jornaleros, nos pega por lo mismo. ¡Qué no pueda repetir el ataque cada dos dias!

—Por los términos mas ó menos explicitos con que se pide el establecimiento de dos espediciones de correo entre Flassá y Palamós por el *Tranvia*, discuten con alguna viveza nuestros colegas el *Semanario de Palamós* y el *Eco Bisbalense*.

Esto no es conveniente compañeros; lo conveniente es pedir todos tan importante mejora que debe satisfacer el Estado como satisface todos los servicios, máxime cuando, como el de que se trata, redunda directamente en beneficio de los intereses comerciales é industriales de una comarca tan rica y digna de todo sacrificio.

Lo demás es perder inútilmente el tiempo, olvidando el objetivo comun, cual es el establecimiento de las dos expediciones.

—Desde ayer primero al doce de los corrientes, ambos inclusives, queda abierto el pago de la mensualidad de Noviembre último, á los individuos de Clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

—Con arreglo á lo dispuesto en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército el diez del actual, tendrá lugar la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

Las zonas militares en que se halla dividida esta provincia, son:

Figueras, que comprende los partidos judiciales de Figueras y Olot.

Gerona, los pueblos de los partidos de la capital y La Bisbal.

Santa Coloma de Farnés, los de su partido judicial.

Y Vich, los pueblos del partido de Puigcerdá.

—Tomando pié *La Provincia* de lo que hemos dicho en uno de nuestros últimos artículos, referente á que muchas nulidades efectivas que hoy censuran al señor Romero Romedo, debieron á nuestro Jefe el ocupar posiciones oficiales, dice que conste que el señor Romero Robledo solo ha empleado á nulidades.

Es verdad, á las nulidades del partido conservador por quienes se interesaron los prohombres de ese partido. Pues *por eso, mayormente*, estamos satisfechos los reformistas, porque el señor Romero ha dejado en el campo Cánovista la impedimenta que tantas molestias y torturas le ha causado cuando era Ministro.

¿Le parece poco al apreciable colega?

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion)

—Hacedlo así, dijo Cárlos á Guilllermo; mi hermana os lo suplica.

—Satisfaré el deseo de Mdlle. de Walstein, respondió Guillermo.

—Corriente, repuso el príncipe; ¡pasados cuatro dias, en el sitio indicado, á la hora convenida! Ahora voy en busca del conde de Walstein para anunciarle la sumisión de su hija.

Montó á caballo y se alejó velozmente.

—¿Qué ha sucedido? dijo Guillermo á Cárlos.

—Mi hermana se casa con Mr. de Ludescoff, contestó este, el mismo dia que yo con Teresa, y mi padre desea que ambos casamientos se realicen dentro de dos dias.

La sensación que esperimentó Md. Kaufmann con esta noticia, fué de sorpresa, pero de sorpresa placentera. Aun no se habia desprendido del encono que la inspirára la dicha de su rival; y segura ya de que el casamiento era una desgracia fatal para Clemencia, lo supo con placer. Por lo que toca á Guillermo, se quedó sin alma, sin energía, sin movimiento.

—¡Es posible! esclamó: ¡se casa con ese miserable que la ha insultado, que me ha insultado y que suspende el combate para consumar sin duda su villana perfidia!

—Mr. de Ludescoff, dijo Cárlos, se ha mostrado el mas noble de los hombres en esta ocasión, y creo que su conducta de esta tarde hará olvidar á Clemencia sus faltas de esta mañana.

Miró Guillermo á su tia como para preguntarla si estaba soñando.

—¡Ah! dijo Mad. Kaufmann: soy muger y fuerza es confesarlo; no debe sorprender ese capricho, y mas todavia en una muger resuelta.

—Mi hermana, señora, hace el sacrificio mas generoso.

Mad. Kaufmann se mordió los labios y contestó con despecho.

—Tratad de persuadírselo á Guillermo.

—¡Oh! esclamó este, no ha de pasar así; no se dirá que un hombre se ha mofado de mi hasta este estremo; me debe una satisfacción y me la dará: porque estoy cierto de que violentan las inclinaciones de Madlle. de Walstein.

—Podeis pasar á verla, dijo Cárlos, y ella os afirmará lo contrario.

—¿Puedo verla? preguntó Guillermo.

—Aunque no estoy encargado de esta comisión, repuso Cárlos, creo que tal es su deseo, y ahora está desocupada.

—Voy allá, y os juro que sabré defenderla contra todas los tiranias y contra todas las flaquezas.

Dirijió á Cárlos una mirada de desprecio y penetró en el castillo. Por un momento sintió Md. Kaufmann que se despertaban todas las pasiones que la habian estraviado.

Pero pudo contenerlas y escuchó á Cárlos que dijo repetinamente:

—Señora, dentro de dos dias tendré derecho para llamaros mi madre; ¿puedo esperar que encontraré en vuestro corazon los sentimientos que anuncia un nombre tan grato?

Interpelada asi Mad. Kafmann, recordó por la vez primera el único verdadero interés que ella debia tener en todo lo que sucedia. Era este el casamiento de su hija.

Al pronto no contestó á Cárlos que prosiguió con dulzura:

—Aun no me habeis perdonado, señora, pero llegará un dia que sepais los sacrificios que hecho para reparar mi estravío, y entonces quizá no me juzgareis indigno de participar del cariño que profesais á vuestra querida hija.

—Voy á darle tan fausta noticia, contestó Md. Kaufmann; todo loque una madre puede desear para su hija es la felicidad.

Saludó á Cárlos y se encaminó á la herrería donde encontró Mr. Kaufmann y Teresa, inquietos y enojados.

Mr. Kaufmann, tan impaciente por saber lo que tanto tardara, empezó por reñir á su mujer, más esta cortó la cuestion diciendo:

—Queda fijado para pasado mañana el casamiento de nuestra hija con Monsieur de Walstein.

Esta gran noticia puso término á las recriminaciones de Mr. Kaufmann, y pasada la primera efervescencia de su gozo, preguntó las condiciones.

—Vuestro sobrino os enterará de ellas, le dijo su mujer.

Con impaciencia fué aguardado Guillermo, pero Guillermo no volvió. Se pasó la noche con una inquietud cruel, porque enviára recado al castillo y de él habia salido antes de las diez de la noche.

Por último, al otro dia de madrugada llegó su emisario de la ciudad vecina, portador de una cesion en regla de todo lo que Guillermo poseia en favor de Cárlos, para que le serviera de legítima en su casamiento. Al mismo tiempo se despeda Guillermo de los esposos Kaufmann, y anunciaba que iba á emprender un viaje de muchos años.

Pocos dias despues se celebró el enlace de Cárlos y Teresa, como igualmente el de Clemencia y Mr. de Ludescoff.

No habia alcanzado á sospechar Madame Kaufmann el secreto de este estraño desenlace, cuando el mismo dia de este casamiento ocurrió el suceso que vamos á referir.

—Se ha ordenado la busca y captura de dos mulas y tres pollinas cuyas señas constan, y de las personas que las tengan en su poder, si no justifican su legítima propiedad.

Tambien se ha ordenado lo mismo respecto del niño Miguel Trias Pujadas, de 14 años de edad, que se ha fugado de la Casa paterna; de D. Tomás Diez, ex-Director de cárceles, de 23 años (¡!!!) y de José Gené, (a) Sabat.

—Por un vecino de Castelló de Ampurias, se ha pedido el aprovechamiento de 100 litros de agua del rio Muga con destino al riego de una propiedad llamada Moxó.

Suponemos que los 100 litros, serán por segundo ó por minuto cuando menos.

—Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda y Audiencia de Avila, el Abogado del Estado de esta D. Angel Castro Menendez.

—El quince del actual verificará nuestra Diputacion Provincial subasta pública para contratar, por once meses, el suministro de arroz, carne, vino y trigo á los Establecimientos de beneficencia que corren á su cargo.

—Se le ha extraviado la cédula personal, número 1.758 á José Borrat Batllia, de Torroella de Montgrí.

—El señor Gobernador civil ha encargado á los Alcaldes de la provincia, le digan si por casualidad saben vive en el término municipal correspondiente, la familia de un tal Juan Pirolip Cárdenas, que ha fallecido preso en Aro (Logroño).

—Ha sido declarada de utilidad pública la construcción del nuevo camino vecinal de S. Martin de Llémana á esta ciudad pasando por S. Gregorio; se ha aprobado el proyecto y declarado la necesidad de la ocupación de los terrenos por donde ha de atravesar esta nueva via en la parte reformada.

Hora era que tan importante y esperada mejora, fuera un hecho.

—Por la Junta y Ordenación de pagos de Clases pasivas, se ha concedido á José Burgada Vidal, Sargento 2.° de la Guardia Civil, el haber mensual de «cuarenta y cinco pesetas.» en concepto de retiro provisional para esta provincia.

—La remesa que verificó ayer tarde la Aduana de Pot-Bou á la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, como producto de lo recaudado en la cuarta semana del presente mes, asciende á 124.756'03 pesetas.

—Por la Dirección general de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos que á continuación se espresan: Miguel Boigues Ballester, Fernando Navarro Rueda, José Corbalan Sancho, Joaquin Monforte Julve, Antonio Negre Negre, José Perez Prieto, Santos aparicio Santos y Vicente Mallen Pastor, los cuales pertenecen á la Comandancia de esta provincia.

—Don Vicente Sangenís y Alós, Magistrado electo de la Audiencia de Almería, ha sido trasladado á la de Figueras.

—Despues de haber sido visitada la exposición zoológica que desde férias viene instalada en la plaza de la Independencia, vá á ser trasladada á la importante villa de Mataró.

—Ha sido trasladado á la Audiencia de Almeria Don Lesmes de Blas y de las Heras, Magistrado de la de Figueras.

—Por los carabineros del punto de Guils, se ha verificado una aprehensión de trece caballerias mulares procedentes de Francia.

MODAS DE PARIS.

(De nuestro servicio particular.)

28 Noviembre.

La coqueteria femenina está fuera de las luchas políticas que, en estos momentos, agitan al Paris masculino; por lo tanto, y apesar de las dimisiones de presidentes y ministros, vamos ha hablar un ratito de modas con nuestras bellas lectoras. Los colores abigarrados, las telas flexibles y dulces á la vista, están predominando en estos momentos. Sin embargo, se murmura como un suceso diplomático, que el grave terciopelo liso será el *non plus ultra* de la elegancia para los trajes, sin duda en oposición á la serie sin fin de felpas, bordados y demás fantasias que parecen haber cansado á la veleidosa Moda, sobretodo las felpas tanto de terciopelo como de raso. Con todo, la felpa lucha para mantenerse firme. Volviendo al terciopelo negro, es preciso confesar que no tiene rival en buen gusto y riqueza, por lo tanto, no es de extrañar que las graciosas ingratas que le deben el realce de sus anacarados cutis, se propongan resucitar lo del olvido. Se empiezan á confeccionar abrigos largos y ceñidos, lo mismo que visitas guarnecidas de pasamaneria, tal como se llevaban años atras. Tambien se hacen abrigos de paño negro y azul oscuro, galoneados ó guarnecido de astrakan negro. Estos abrigos pueden llevarse en toda clase de vestidos, pero si estos últimos son del mismo color de aquellos, el conjunto es elegantísimo. Un sombrero forma amozona, del mismo color del vestido y guarnecido con alas de palomas, completa el traje. Como confeccion elegaute, citaremos aun, un abrigo de paño de granito gris, guarnecido con galones de pasamaneria seda y terciopelo gris, un color mas oscuro que el otro. Como sombrero, una capotita de fieltro tambien gris; guarnicion y plumas del mismo color. Diremos de paso, que el gris está muy de moda y eso se comprende, puesto que es un color neutro que va bien con todos los demás. Los vestidos princesa que tanta voga tuvieron diez años atras, vuelven á imponerse. Para las telas pesadas este modelo sienta á las mil maravillas. Hemos visto uu traje de estos, de fantasia escocesa tejida con lana y seda; el fondo era gris torcaz, cubierto de varios colores, dominando el oro y el azul. Sobre la primera falda escocesa se hacen los cogidos del vestido princesa de lana Thibet, gris torcaz. Dicho vestido se aborcha de un lado, recogido en forma de delantal lleno de pliegues y forrado de escocés. El ropaje del cogido está formado de un lado con ondas, del otro con pliegues que van hasta el bajo. Lazos de cinta escocesa y ropaje idem, adornan el cuerpo. La seda escocesa puede reemplazar el terciopelo de igual color. La capota que sienta á este traje, es de felpa azul bordada de oro con guarnicion y plumas doradas. Por último, citaremos una graciosa mantaleta visita de paño torcaz con bordados de cadenilla plata y acero. Unas presillas de lo mismo, cosidas de dos en dos, para guarnecer las mangas desde el hombro hasta el codo y delante del abrigo. Una ancha guarnicion de plumas torcaz de varios colores rodea la manteleta. Y ponemos fin á nuestra charla para ir en busca de otras novedades.—J. C.

INTERESANTE Á LOS RENTISTAS.

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde el 1.° de diciembre sean admitidos en la forma establecida los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y esterior é inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de amortizable el 2 por 100 esterior de acciones de obras públicas y de carreteras de la emisión de treinta y cuatro millones de reales, que vence en 1.° de enero próximo.

Por el importe de los cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y esterior y de los intereses de inscripciones nominativas, serán espedidos resguardos que satisfará el Banco de España, los primeros al portador y los últimos á los dueños de las inscripciones ó á sus apoderados ó reconocidos, como se ha verificado en trimestres anteriores, cuando dicha dirección general ó la delegación de Hacienda de España en Paris, segun se trate de Deuda interior ó esterior, hayan reconocido ó cancelado los cupones é intereses de inscripciones, de cuyo resultado se dará inmediato aviso al Banco de España, remitiéndole los talones correspondientes á los resguardos, á fin de que haga los llamamientos para el pago.

Distracciones.

Los que deseen viajar cómodamente en el ferro-carril pueden imitar el siguiente ejemplo:

En un coche de primera literalmente ocupado va un caballero que, al arrancar el tren, empieza á quejarse y á retorcerse sobre su asiento.

—¿Va V. enfermo?—le preguntan con solicitud sus compañeros de viaje.

—Sí...señores...bastante enfermo...Y voy en busca del último recurso á París...Me mordió un perro rabioso, y espero que Pasteur...

Los viajeros se miran asombrados unos á otros, y en Pozuelo abandonaron el vagón precipitadamente.

—¿Cuál es la P más peluda?
—La P—luca.
—¿Y las más alegre?
—La P—tenera.
—¿Y la más mojada?
—La P—cera.
—¿Y la que más entristece?
—La P—na.
—¿Y la más disputada?
—La P—seta.
—¿Y la más perniciosa?
—La P—reza.
—¿Y la más redonda?
—La P—lota.
—¿Y la más acariciada?
—La P—queña.
—¿Y la más baja?
—La P—ana.
—¿Y la más graciosa?
—La P—pa
—¿Y la más ruidosa.
—La P—lotera.
—¿Y la más mala?
—La P—sima.
—¿Y la más infeliz?
—La P—cadora.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 1.°—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 44 minutos, 53 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
10	14	12	755	86

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Cubierto.	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Marcelo

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de la Congregación.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 30.—Verificóse la reunión de diputados conservadores en el Congreso. En su discurso el señor Cánovas parafraseó el que habia pronunciado antes con los senadores. Añadió que combatiria el servicio militar obligatorio el cual sin reportar ventajas priva el Tesoro de importantes ingresos.

Telégramas Extranjeros.

París 30.—Los radicales siguen creyendo que la elección de Mr. Ferry provocaría la guerra civil.

Este ha conferenciado con varios diputados de la derecha, los cuales le preparan su triunfo para la presidencia de la República.

El plan de los orleanistas consiste en apoyar la candidatura que pueda dividir más á los republicanos.

En la bolsa reina profunda agitación por atribuirse á los intransigentes y á los radicales el propósito de votar el viernes la permanencia de Mr. Grevy en el Elíseo, á fin de impedir la elección de Mr. Ferry.

Toma cuerpo la noticia de que los radicales se proponen votar la permanencia de M. Grevy en el poder,

En este caso se constituiria un Gabinete de conciliación, compuesto de los jefes de todas las fracciones republicanas, tales como Ferry, Floquet, Freicinet y Brissón, confiando la presidencia del mismo á M. Clemenceau y el ministerio de la Guerra al general Boulanger.

El presidente honorario de la Liga de patriotas M. Deroulede ha visitado esta tarde á M. Grevy para rogarle que continúe en su puesto, llamando al general Boulanger, y á fin de manifestarle que si M. Ferry resultare elegido, el pueblo parisien se levantaria en armas.

París 30.—*Marsella.*—Anoche se reunieron los socialistas en número de 2,000, en *Eldorado*. En la reunión predominaron los temperamentos revolucionarios. Acordóse nombrar un Comité de vigilancia, compuesto de veinte ciudadanos, para prevenir cualquiera intentona monárquica ó cesarista.

El «Gran Oriente Galicano» trabaja activamente para que M. Grevy continúe en la Presidencia.

Pierde terreno la candidatura de Mr. Ferry.

Los radicales están muy divididos.

Nueva-York 30.—Los anarquistas han dirigido una circular á los obreros, protestando contra las ejecuciones echas en Chicago. Declaran que el pueblo debe aprestarse para la revolución, y dicen que los obreros, si el caso lo exige, deben estar dispuestos á morir.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra calle de Besadó, 3. 12–52

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS

de venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones que ac ompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, ma les de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á as maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

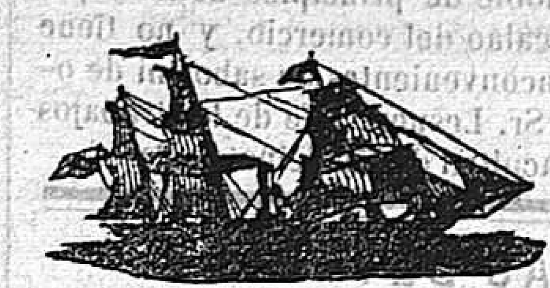
Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos,** sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, **102.**

Servicios de la Compañia Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS
CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YORK Y VERACRUZ



TRES SALIDAS MENSUALES
con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR ISLA DE CEBÚ,

saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre

LÍNEA DE COLÓN.
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ
y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Hávre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El Vapor ESPAÑA

saldrá de Vigo el 30 de Diciembre.

LINEA DE FILIPINAS.
CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpoól, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.
De Manila saldrán cada 4 lúnes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR
COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Salió del puerto de Barcelona el 6 de Diciembre

EL VAPOR PROVENCE.

de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al **Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.**